

PACIFICLLANTAS S.A.

Guayaquil, 21 de marzo del 2012.

Señor
Erick Michael Leuschner Luque
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PACIFICLLANTAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo de cinco (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo undécimo del Estatuto Social, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abg. Alexis Aguirre Alomía, el 2 de marzo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de marzo del 2012.

Atentamente,

Jonathan Abril B
JONATHAN ANTONIO ABRIL BANCHON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PACIFICLLANTAS S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de marzo del 2012.


ERICK MICHAEL LEUSCHNER LUQUE
C.C. No.0913886172

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.098
FECHA DE REPERTORIO: 23/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:34



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PACIFICLLANTAS S.A.**, a favor de **ERICK MICHAEL LEUSCHNER LUQUE**, de fojas **30.393 a 30.394**, Registro Mercantil número **5.171**.

ORDEN: 17098



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$9.50

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1972, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1972, DGM RF, Que la ley precedente que cuenta de 4 folios es el documento que se me exhibió. Guayaquil, 02/ ABR. 2012



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil